



CARTA DE COMPROMISO INTERPARTIDARIO

A la población en general

Compromisos de los candidatos a diputados de los partidos políticos del departamento de Sololá durante su gestión en el Congreso de la República de Guatemala 2012-2015

1. La problemática de Sololá es compleja y profunda desde la dinámica intercultural y multiétnica y el abordaje de la seguridad debe de ser desde el enfoque de la seguridad alimentaria, la seguridad de una maternidad saludable, una educación integral con alto énfasis en la salud reproductiva, el acceso a una calidad de vida digna de los sololatecos.
2. Defender y mejorar la calidad del presupuesto asignado para la salud, educación y nutrición del departamento, velando porque llegue a la población más vulnerable.
3. Que el Congreso de la República promueva reformas a la ley del IVA-PAZ y su reglamento, aumentando el porcentaje que se asignan a proyectos sociales, principalmente a la salud sexual y reproductiva.
4. Impulsar acciones que favorezcan a todas las mujeres del departamento de Sololá, basándose en nuestros derechos y en las acciones que reconocen y proponen diferentes políticas, acuerdos y leyes nacionales e internacionales, que promueven el desarrollo de las mujeres y la equidad de género.
5. Fiscalizar que el Hospital Departamental, los Centros de Atención Permanente, puestos de salud, extensión de cobertura, que cuenten con medicamentos, suministros y equipos necesarios para mejorar la salud de los habitantes, específicamente las mujeres embarazadas; garantizando la salud preventiva de la población.
6. Incidir en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y su representante legal el Ministro de Salud para la contratación de miembros de las comunidades indígenas, y velar porque sean consultados y participen en el desarrollo de políticas y programas relacionados con el suministro de servicios y bienes de salud, derecho incluido en el Convenio 169 de la OIT y que se garantice la interculturalidad en el hospital.




7. En el informe de visita de la Comisión de la Mujer del Congreso a Sololá el 25 y 26 de mayo es necesario: Que se atienda la salud sexual y reproductiva de las mujeres de Sololá ya que en los puestos y centro de salud, así como en el hospital **no realizan campañas para la prevención del cáncer de mama y de cérvix**, solicitamos que de manera personal fiscalice los servicios de salud del departamento
8. Que los Diputados en forma personal y a través de su bancada incentiven al próximo Ministro/a de Educación a que incluyan en el Pensum de Estudio los Sigüientes temas: prevención de violencia, educación sexual y participación política.
9. Que impulsen la Ley para la Maternidad Saludable a través del marco jurídico, mejorando así la salud y la calidad de vida de las mujeres y del recién nacido y promover el desarrollo humano a través de asegurar la maternidad de las mujeres, mediante el acceso universal, oportuno y gratuito a información oportuna.

Panajachel, 3 de agosto del 2011

**LOS ABAJO FIRMANTES
CANDIDATOS A DIPUTADOS**



Clemente Samir Chai
LIDER



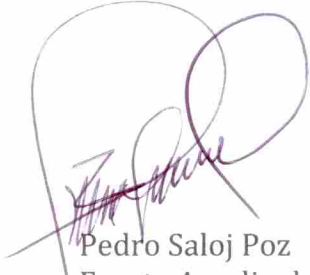
Francisco Tambriz Tambriz
UCN



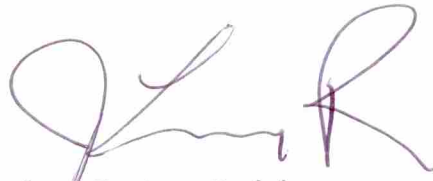
Flavio José Yojcom
UNE/GANA



Carlos Cumatz Recher
UNIONISTA



Pedro Saloj Poz
Frente Amplio de Izquierda



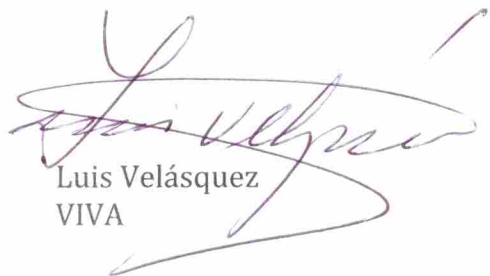
Juan Enrique Rodríguez
PAN




Clodomiro De León
CASA



Marina Flores
FRG



Luis Velásquez
VIVA



Manuel Coj Coj
VICTORIA

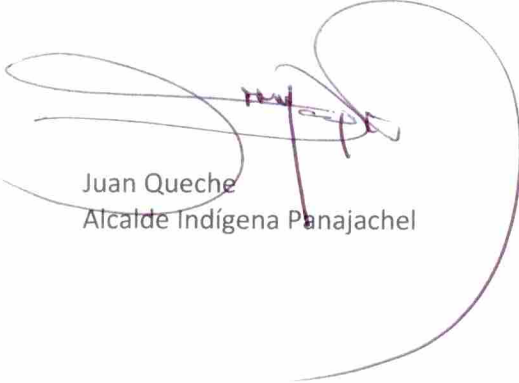
TESTIGOS DE HONOR



Ovidio Paz
Delegado PDH Sololá.



Antonio Mendoza
Alcalde Indígena Sololá



Juan Queche
Alcalde Indígena Panajachel



Leticia Toj
Asociación Rxiin Tramet



Lic. William Vásquez
Asesor Legal